



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de la memoria del estudio propio Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vista la propuesta presentada por Dña. M^a Asunción Martínez Mayoral, directora del estudio propio Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de enero de 2014, ACUERDA:**

PRIMERO: Reconocer los módulos relacionados a continuación, pertenecientes al estudio propio Experto Universitario en Innovación Tecnológica en Educación, a los alumnos matriculados en el Máster en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP y EI de la Universidad Miguel Hernández que hayan superado la asignatura "TICs para la docencia y el aprendizaje en secundaria", durante los cursos 2012-2013 y 2013-2014. Quedan exceptuados los estudiantes que hayan superado la convocatoria extraordinaria de diciembre de 2012.

Módulos:

- Aprendizaje en Entornos Colaborativos.
- Recursos de Información.
- Diseño y Publicación Web de Contenidos Educativos. Blogs.
- Generación de Recursos de Aprendizaje Audiovisuales e Interactivos.
- Seguimiento On Line del Aprendizaje.

SEGUNDO: Establecer un nuevo tipo de matrícula para el colectivo arriba mencionado de 375,00 €, así como dar traslado de esta nueva tasa al Consejo Social para su aprobación, si procede.